



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00252548- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Semiótica Audiovisual" con atención en el Seminario "La imagen en la Cultura Contemporánea" de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales de la Facultad de Artes, de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para la cobertura del cargo se utilizará partida presupuestaria vacante por jubilación según RD-2026-20-UNC-DEC#FA.

Que se incorporan formularios de inscripción de las y los postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora y nota de aceptación al cargo de la Prof. Paula Agustina Robledo.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 1° de junio de 2026 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de títulos, antecedentes, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Semiótica Audiovisual" con atención en el Seminario "La imagen en la Cultura Contemporánea" de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales de la Facultad de Artes, de la Universidad Nacional de Córdoba, con el siguiente orden de mérito:

1º) Robledo, Paula Agustina, DNI: 36.436.988

2º) Jairala, Ignacio, DNI: 36.429.302

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Prof. Paula Agustina ROBLEDO, DNI: 36.436.988, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Semiótica Audiovisual" con atención en el Seminario "La imagen en la Cultura Contemporánea" de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, de la Facultad de Artes, de la Universidad Nacional de Córdoba, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá contactarse con la Oficina de Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de sus actividades, y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.